



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 ABR 2009

Expte. N° 24.683/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los representantes estudiantiles de la Provincia de Salta, ante el Consejo Nacional de Estudiantes de Enfermería, designados mediante Resolución D- N° 035-09 de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio oficial de esta Universidad, al XIX ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA y XIV JORNADAS CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA, que se llevarán a cabo en esta casa, del 14 al 19 de septiembre del corriente año.

QUE se contará con la presencia de cientos de estudiantes de todo el país, en donde se busca promover el estudio, favorecer el perfeccionamiento de la carrera de Enfermería y establecer productivas relaciones de intercambio de conocimientos científicos y culturales.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico, al XIX ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA y XIV JORNADAS CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA, que se llevarán a cabo en esta Universidad, del 14 al 19 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Dra. MARÍA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0295-09